

UN PLAN PASTORAL PARA LA DIÓCESIS

Queridos diocesanos:

Un instrumento que nos ayuda a caminar juntos como Iglesia es disponer de un plan pastoral, en el cual se señala la dirección fundamental que debe tomar nuestra Iglesia. Un plan pastoral pone unos acentos en el trabajo evangelizador: de entre los muchos objetivos y acciones que puede realizar nuestra Iglesia, es conveniente señalar cuáles son los prioritarios, donde se deben concentrar las fuerzas que tenemos. Por regla general un plan diocesano se establece para cuatro o cinco años. El plan establece un esqueleto o tronco común. Después, cada curso pastoral tiene su propia programación, lo mismo que cada sector o área pastoral.

Corresponde al Obispo “suscitar, guiar y coordinar la obra evangelizadora de la Iglesia diocesana” (Directorio Obispos, n. 162), por lo que él es el último responsable del plan de pastoral de la Diócesis. Ahora bien, el Obispo debe invitar a participar a todos los cristianos, que son corresponsables de la evangelización. Es muy importante que todos los creyentes colaboréis conmigo en esta tarea. Durante este curso en nuestra Diócesis estamos reflexionando con el documento “discernir para evangelizar”, que sirve de base para presentar vuestras aportaciones al futuro plan diocesano de pastoral. Confío en vuestra participación y en vuestro criterio, para así discernir de manera comunitaria.

El plan pastoral ayuda también a coordinar las acciones que realizan las parroquias e instituciones de la Diócesis (lo territorial) con las diferentes áreas de pastoral (lo sectorial: catequesis, misiones, familia, acción social, salud, etc.). De ahí resulta una pastoral de conjunto, orgánica y vertebrada, realizada por todos y cada uno de los ámbitos y organismos pastorales, cada uno con su misión específica.

En el Directorio para los Obispos se dice que de este modo se lograrán aunar los esfuerzos de todos en su ejecución. Y añade: “pero sin olvidar jamás la acción del Espíritu Santo en la obra de evangelización” (n. 162). En efecto, hemos de ser muy conscientes de que el principal agente evangelizador es el Espíritu Santo. Nuestros esfuerzos y preocupaciones serían inútiles si no contáramos con el impulso del Espíritu, que es quien da vida a la Iglesia, la renueva y sostiene su acción evangelizadora. Es bueno contar con un medio como el plan de pastoral, pero es malo confiar en exceso en lo que sólo es un instrumento. Un plan de pastoral nace y se desarrolla adecuadamente cuando está envuelto por la actitud orante, de escucha de lo que el Espíritu dice hoy a nuestra Iglesia de Menorca, y de invocación de su gracia para poder llevarlo a cabo.

Como veis, un plan pastoral es un instrumento para el anuncio del Evangelio en nuestra Diócesis. Cuento con todos vosotros para ayudarme a fijar los objetivos y programar las acciones oportunas. Después, será cosa de todos ponerlo en práctica.

.+ Francesc Conesa Ferrer
Obispo de Menorca